



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2017/2018

## **CIRCULAR Nº 6**

### **CAMPEONATO DE ESPAÑA/COPA DE S.M. EL REY**

#### **PRIMERA Y SEGUNDA ELIMINATORIAS**

El próximo viernes, día 28 de julio de 2017, a las 12:00 horas, se celebrará, en la sede federativa, el sorteo público correspondiente a la primera y segunda eliminatorias del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, ello con arreglo a las siguientes

#### **NORMAS**

#### **PRIMERA ELIMINATORIA**

Según las disposiciones contenidas en la Circular nº 4 de la presente temporada, intervendrán en ella los siguientes clubs:

#### **GRUPO A**

Club Rápido de Bouzas, Real Avilés CF SAD, RS Gimnástica de Torrelavega, SCD Durango, UE Olot SAD, CD Olímpic, AD Unión Adarve, Gimnástica Segoviana CF, Antequera CF, Arcos CF, SD Formentera, UD San Fernando, CF Lorca Deportiva, CP Cacereño SAD, Peña Sport FC, CD Calahorra, SD Tarazona y CF Talavera de la Reina.

#### **GRUPO B**

UCAM Universidad Católica de Murcia CF, RCD Mallorca SAD, Elche CF SAD, CD Mirandés SAD, Real Racing Club de Santander SAD, Pontevedra CF SAD, SD Ponferradina SAD, Racing Club Ferrol SAD, CD Toledo SAD, CF Fuenlabrada SAD, CF Rayo Majadahonda, SD Leioa, CD Alcoyano SAD, CD Atlético Baleares SAD, CF Badalona, Hércules de Alicante CF SAD, Lleida Esportiu Terraferma CF, Real Murcia CF SAD, CF Villanovense, FC Cartagena SAD, AD Mérida SAD, UD Melilla, Marbella FC SAD, UD Logroñés SAD y Real Unión Club SAD; de estos 25 clubs serán excluidos 7, mediante sorteo previo al de los emparejamientos.

Establecidos, tras dicha exclusión de 7 clubs, los dos grupos de 18 cada uno, tendrá propiamente lugar el sorteo de la eliminatoria, llevándose a cabo los emparejamientos entre los 36 clubs que han de disputarla, siguiendo, hasta donde fuere posible, los criterios de proximidad geográfica que define la Disposición específica sexta relativa a este Campeonato.

A tales efectos se establecen los siguientes cuatro grupos en base a los referidos criterios:

GRUPO I

**RACING CLUB FERROL SAD  
PONTEVEDRA CF SAD  
CLUB RÁPIDO DE BOUZAS  
CF FUENLABRADA SAD  
CF RAYO MAJADAHONDA  
AD UNIÓN ADARVE  
SD PONFERRADINA SAD  
GIMNÁSTICA SEGOVIANA CF  
CD TOLEDO SAD  
CF TALAVERA DE LA REINA**

GRUPO II

**REAL RACING CLUB DE SANTANDER SAD  
SD LEIOA  
REAL UNIÓN CLUB SAD  
CD MIRANDÉS SAD  
PEÑA SPORT FC  
UD LOGROÑÉS SAD**

REAL AVILÉS CF SAD  
RS GIMNÁSTICA DE TORRELAVEGA  
SCD DURANGO  
CD CALAHORRA

GRUPO III

**LLEIDA ESPORTIU TERRAFERMA CF  
UE OLOT SAD  
CF BADALONA  
HÉRCULES DE ALICANTE CF SAD  
CD ALCOYANO SAD  
ELCHE CF SAD  
CD ATLÉTICO BALEARES SAD  
RCD MALLORCA SAD  
SD FORMENTERA**

CD OLÍMPIC  
SD TARAZONA

GRUPO IV

**MARBELLA FC SAD  
UD MELILLA  
REAL MURCIA CF SAD  
FC CARTAGENA SAD  
UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA CF  
CF LORCA DEPORTIVA  
CF VILLANOVENTE  
AD MÉRIDA SAD**

ANTEQUERA CF  
ARCOS CF  
UD SAN FERNANDO  
CP CACEREÑO SAD

Si, llevada a cabo la exclusión de los 7 clubs del grupo B, alguno o algunos de los grupos geográficos quedaran conformados por un número impar, como parece razonable presumir que ocurra, los sobrantes se emparejarán entre sí, directamente, si son dos; siendo cuatro, por proximidad geográfica y, no dándose ésta, por sorteo.

La eliminatoria, a partido único, tendrá lugar, el miércoles 30 de agosto de 2017, en las instalaciones deportivas de los clubs cuyas bolas hubieran sido extraídas en primer lugar.

Los dieciocho vencedores y los siete declarados exentos participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato y los dieciocho que no la superen quedarán adscritos a la Copa Real Federación Española de Fútbol.

### **SEGUNDA ELIMINATORIA**

A continuación se celebrará el sorteo de la segunda eliminatoria, dado que, siendo posible, conviene y beneficia a los clubs que hayan de participar en ella, en razón a la proximidad temporal con la primera.

Participarán independiente y simultáneamente:

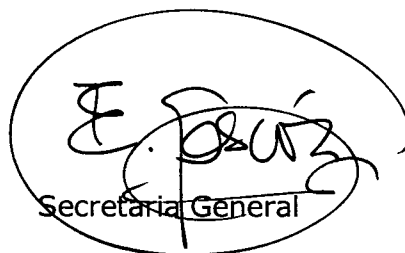
- a) de una parte, los 18 vencedores de la primera y los 7 que resultaron exentos; es decir 25, declarándose exento uno de ellos que no lo hubiere sido en la eliminatoria anterior y disputando esta segunda los 24 restantes
- c) de otra, los 20 clubs que, excluidos el Sevilla Atlético y el FC Barcelona "B", por su condición de dependientes, conforman la Segunda División, esto es: Real Sporting de Gijón SAD, Club Atlético Osasuna, Granada CF SAD, CD Tenerife SAD, Cádiz CF SAD, SD Huesca SAD, Real Valladolid CF SAD, Real Oviedo SAD, CD Lugo SAD, Córdoba CF SAD, CF Reus Deportiu SAD, Rayo Vallecano de Madrid SAD, Gimnàstic de Tarragona SAD, UD Almería SAD, Real Zaragoza SAD, CD Numancia de Soria SAD, AD Alcorcón SAD, CyD Leonesa SAD, Lorca FC SAD y Albacete Balompié SAD.

Tanto en los partidos correspondientes al apartado a) como a los del b), los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo puro y aquellos se celebrarán en las instalaciones deportivas del club cuya bola hubiese sido extraída en primer lugar.

La eliminatoria se celebrará, a partido único, el miércoles 6 de septiembre de 2017.

Las Rozas (Madrid), 26 de julio de 2017.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Secretaría General